

Fwd: Actualización del crédito

eliana patricia gonzalez lopez <eliana12gonzalez@hotmail.com>

Vie 7/07/2023 3:53 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - La Guajira - Fonseca <jprmpalfonseca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (430 KB)

CamScanner 07-07-2023 15.50.pdf;

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: eliana patricia gonzalez lopez <eliana12gonzalez@hotmail.com>

Fecha: 7 de julio de 2023, 3:51:31 p.m. COT

Para: eliana patricia gonzalez lopez <eliana12gonzalez@hotmail.com>

Asunto: Actualización del crédito

Enviado desde mi iPhone

Señor:

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE FONSECA

E. S. D.

REF. Proceso ejecutivo iniciado por RIGOBERTO SANCHEZ contra ASOAGUA.

RAD. 2015-00080-00

ELIANA PATRICIA GONZALEZ LOPEZ, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma y portadora de la tarjeta profesional 137.431 del C.S.J., actuando en mi condición de apoderada del demandante en el proceso de la referencia, mediante el presente escrito me permito presentar ante su despacho la siguiente actualización del crédito.

CAPITAL	\$36.009.000
Intereses Moratorios aprobados mediante auto del 18 de marzo de 2022, liquidación del 25/ noviembre/2014 a 13/feb/2022	\$67.647.000
Intereses moratorios del 14/Feb/2022al 13/may/2022, aprobados mediante auto de fecha 2/jun/2022	\$2.367.000
Intereses moratorios desde el 14/may/2022 al 13/jun/2023(2.1%)	\$9.830.457
TOTAL DE LA OBLIGACION	\$115.853.457

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

De Usted atentamente,


ELIANA PATRICIA GONZALEZ LOPEZ
C.C. No. 56.077.249 de San Juan del C.
T.P. No. 137.431 del C.S.J.